

# ORDEN Y MORALIDAD EN LOS DISCURSOS PERIODÍSTICOS: LA VALORACIÓN DEL «OTRO» EN LA REGIÓN SANTAFESINA (1880-1915)

Order and morality in journalistic discourse: considering the “other” in the Santa Fe region (1880-1915)

Paula Sedran  
ISHIR/CONICET

**Resumen:** En este artículo analizamos los términos «progreso» y «orden» que fueron centrales a la hora de construir el Estado Nacional argentino. La prensa santafesina producida entre 1880 y 1915 gozó de cierta singularidad al valorar al «otro social» en la región, y al identificar especialmente qué conductas amenazaban la construcción provincial en los espacios urbanos. A través de los periódicos conservados en el Archivo General de la Provincia de Santa Fe, describimos la reconfiguración del orden social, las concepciones morales del orden y la redefinición de la violencia.

**Palabras clave:** Violencia, Orden social, Discurso, Periodismo, Otredad.

**Abstract:** In this paper we analyze the concepts of progress and order that were central in building the Argentine National State. The journalism produced in Santa Fe between 1880 and 1915, had certain uniqueness in assessing the “social other” in the region, and especially in identifying what behaviors threatened the provincial construction in urban areas. Through the papers preserved in the General Archive of the Province of Santa Fe, we describe the reconfiguration of social order, moral conceptions of order and redefining violence.

**Keywords:** Violence, Social order, Discourse, Journalism, Otherness.

## Introducción

En la Argentina decimonónica, las aceleradas transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales fueron significadas en gran medida por el imperativo del progreso que, para ser alcanzado, suponía una determinada noción de orden como condición previa e indispensable (Salvatore y Barreneche, 2013). Documentos gubernamentales, policiales, administrativos, periodísticos, epistolares, literarios y asociativos enunciaron qué cuestiones debían formar parte de la agenda del orden, y describieron qué actores sociales ponían en riesgo la posibilidad de alcanzar el mencionado progreso. La consecución de estas premisas implicó nuevas necesidades de control de ciertas prácticas que, si bien alcanzaron a las mismas élites, adquirieron formas específicas para los sectores populares en este espacio regional en transformación.

Este horizonte de control ha sido analizado historiográficamente en relación con los espacios rurales del litoral argentino (Martinen, 2014; Bonaudo y Sonzogni, 2000). Para el caso santafesino, se han abordado diferentes aspectos de la relación de las élites con los sectores populares, especialmente las prácticas judiciales (Piazzzi, 2012; Larker, 2011). A su vez, una serie de estudios se han centrado en diversos documentos históricos producidos en la región, tales como los discursos asociativos y las estrategias culturales (Fernández y Caldo, 2009; Micheletti, 2009; Fernández y Navarro, 2011), los mecanismos policiales (Piazzzi, 2011), y, en particular, los diseños periodísticos en un Estado en formación. Dichas investigaciones abrieron nuevas posibilidades teóricas, explorando nociones sobre el «otro social», en particular sobre menores de edad, mujeres, inmigrantes, pobres o delincuentes (Micheletti, 2007; Mauro, 2006; Megías, 1998). Con ello pusieron en relieve los mecanismos simbólicos específicos representados por imágenes, estrategias, recursos y temáticas que compusieron la dimensión simbólica de la instauración de un orden social burgués.

Siguiendo estas perspectivas, el artículo identifica la prensa producida entre los años 1880 y 1915, y en particular analiza las nociones hegemónicas presentadas por el discurso periodístico sobre las conductas consideradas socialmente peligrosas, y que fueron adjudicadas a realizadores considerados «naturales». Estos fragmentos del discurso periodístico son huellas de la manera en que la prensa influyó en la sociedad santafesina haciendo inteligible la norma y la transgresión (Caimari, 2007: 12; Delrio, 2005). La indagación se concibe como un aporte específico, crítico y acotado al análisis de los fenómenos históricos producidos en relación con la transformación de las pautas de orden social, y para ello relevamos diarios y periódicos que vehiculan la constitución de grupos que traspasaron lo que suele denominarse lógica política notabiliar (Mauro, 2006; 157-161). Nos referimos a los diarios *La Revolución* y *Nueva Época*, ambos surgidos en la capital provincial santafesina, así como los que se dieron a conocer desde dos colonias pujantes: *La Unión*, de la Colonia de Esperanza, y *El Liberal*, de Rafaela. Esta documentación histórica se conserva hoy día en el Archivo General de la Provincia de Santa Fe (en adelante, AGPSF).

El presente artículo se centra en la identificación de las estrategias discursivas más utilizadas para escribir sobre estos sujetos y sus hábitos. Nuestro objetivo es aportar a la reconstrucción de la trama las prácticas discursivas sobre el orden, ya que estas construcciones simbólicas del otro tuvieron una incidencia muy importante en los procesos de estructuración social del periodo. Sobre esta base, el artículo indaga las formas que adquirió la impugnación de costumbres y hábitos a través de la prensa, en particular las definiciones sobre la moral del «otro social». El primer apartado describe las características asumidas por la prensa en los años históricos que dieron paso al siglo xx, mientras que los dos siguientes apartados plantean aristas distintas en relación con el contenido del discurso periodístico sobre el orden: el segundo puntualiza las dos estrategias discursivas más utilizadas al tratar la noción de orden, mientras el tercero ubica este tratamiento en el contexto de otras discusiones sociales, especialmente la pugna política, describiendo la forma asumida por el desorden y la violencia. Las conclusiones presentan los rasgos preponderantes en las nociones de orden y moralidad existentes en los discursos periodísticos santafesinos del periodo que se inicia con la primera guerra mundial.

## 1. Prensa e inmoralidad santafesina en el umbral del siglo xx

Las miradas sobre el «otro social» fueron un argumento potente para sostener un cuerpo normativo y unas prácticas institucionales que no se correspondían con el discurso del progreso. En esa aparente contradicción, sin embargo, se fundó el *leitmotiv* de las élites decimonónicas, según el cual el orden debía presidir el progreso. Los actores populares, intrínsecamente desiguales, debían ser incorporados subordinadamente al nuevo orden social (Bonaudo, 2006: 72). Una de las principales discusiones que se plantearon en esos años en torno al paradigma punitivo, fue la necesidad de transformar la normativa reguladora de las conductas sociales en los espacios públicos. La reglamentación no solo chocó con los derechos sancionados por la Constitución Nacional del año 1853, sino también con la tónica general del proceso de codificación liberal.

Durante los años analizados se produjeron amplias transformaciones: en el ámbito político, por ejemplo, se evidencia el cese del ciclo de violencia política dentro de la propia élite, hecho que inauguró una década de afianzamiento del estado provincial de Santa Fe (Gallo y Wilde, 1980; Álvarez, 1910). La estabilidad se vio interrumpida hacia el año 1893 por los alzamientos radicales, el quiebre del oficialismo en facciones antagónicas, y el recrudecimiento de la cuestión de los derechos políticos de los inmigrantes establecidos en el país y especialmente en la provincia santafesina. En relación con ello, el problema del orden se trasladó desde la imputación de la violencia al adversario político, hacia una identificación de esta última con los sectores populares por sus prácticas externas y contrarias a las élites.

Como sabemos, esos años se caracterizaron por un crecimiento económico que influyó sobre el desarrollo urbano, de la mano del tendido del ferrocarril y del aumento de las comunicaciones. La población, especialmente la masculina, aumentó y se diversificó como resultado de las migraciones internas y externas. En ese contexto, determinados desórdenes adquirieron mayor visibilidad en los espacios urbanos, hecho que contribuyó a que las prácticas de control de las élites se concentraran en los lugares de reunión, ocio y trabajo de los sectores populares, es decir, en espacios públicos.

La prensa fue un actor central en el despliegue del sentido de estas luchas. Estas publicaciones aún pertenecían, en cierta medida, a la llamada prensa de pares o de círculo. Sobre la manera en que abordaron debates de la agenda política, se destaca su abierta toma de postura como voceros de las distintas facciones políticas. Las tiradas de estos periódicos eran más numerosas que las de sus predecesores de mediados del siglo XIX, aunque aún no eran masivas. En la mayor parte de los casos se obtenían por suscripción. El factor personal tenía un lugar preponderante en sus páginas, tanto en la forma clásica de las denuncias hacia el adversario político, como en la intervención directa sobre los temas tratados.<sup>1</sup> En relación con nuestro objeto de estudio, puede nombrarse como ejemplo de ello la amenaza de publicar los nombres y apellidos de los ciudadanos decentes que se entregaban al juego ilegal.<sup>2</sup>

A medida que se alcanzaba el fin del siglo XIX, los diarios ligados íntimamente a la puja facciosa se consolidaron como formas culturales propias. De la mano de la transformación social, comenzaron a mutar, aunque aún respondiesen a facciones políticas y a agendas definidas (Mauro, 2006: 156). Los mencionados discursos dieron a los lectores una nueva participación en los debates antes restringidos al mundo notabiliar. Para la ciudadanía urbana y los nuevos actores políticos, se produjo una transformación del mecanismo directo de participación junto a nuevos vehículos de opinión. Desde finales del siglo XIX, por ejemplo, el radicalismo argentino pudo suplir sus dificultades de despliegue territorial, brindando una plataforma política más estable.

La prensa santafesina dedicó un buen número de páginas al problema del orden y de lucha política, tema plasmado en nociones sobre la violencia y la delimitación del «otro social». Existieron prácticas cuya exposición ocupó un lugar relevante en estas discusiones políticas y culturales. Por ejemplo, se puso el acento en que la ebriedad era contraria al decoro propio de una capital de provincia como Santa Fe. El alcohol fue asociado estrechamente al juego, y destinado a establecer una relación causal y necesaria con el vicio y el crimen.<sup>3</sup> De esta forma, la práctica del juego se asociaba a la ebriedad, a la naturaleza inmoral, y a la actuación de adversarios políticos, hombres de los sectores pobres

---

1. *La Revolución*, Santa Fe, 21 de abril de 1888, pág. 2.

2. *El Liberal*, Colonia Rafaela, 10 de diciembre de 1915, pág. 3.

3. *La Unión*, Colonia Esperanza, 5 de julio de 1897, pág. 3.

urbanos y rurales. El efecto discursivo que se generaba con ello era impugnar a la facción adversaria, depositando la inmoralidad en sectores sociales externos a la élite. El recorrido «del vicio al crimen» se unió así a la mendicidad, y agotados sus pocos recursos, y siendo moralmente ineptos para el trabajo honrado, los hombres caían en el limosneo para sobrevivir.

Puede afirmarse que la definición de mendicidad, ebriedad y juego primó entre los actores de la élite, como la que expuso el abogado, periodista y estadígrafo rosarino Gabriel Carrasco (1890) en sus *Cartas de Viaje*. Hijo del maestro y concejal Eudoro Carrasco, y de la joven Eutemia Benítez, Gabriel fue un destacado funcionario. La mirada periodística que brindó sobre estos temas representa su propio recorrido personal y profesional, así como sus funciones públicas: responsable de la reforma del Reglamento de la Policía Urbana y Rural de Santa Fe (Carrasco, 1882) y, posteriormente, intendente de la ciudad de Rosario desde el 25 de agosto de 1890 al 4 de noviembre de 1891. Según él, la mendicidad era una elección, y en sus textos subrayó que ser mendigo era la forma por excelencia en que el pobre debía vincularse con el hombre respetable. La costumbre fastidiosa, repugnante y voluntariamente ejecutada, hacía del hombre decente una víctima, exponiéndolo al horror de llagas y mutilaciones. Por ello, al realizar un viaje por Europa en calidad de encomendado por el Gobierno de la provincia de Santa Fe, Carrasco lamentó especialmente que en la ciudad de Barcelona también existiesen similares costumbres a las santafesinas, y viceversa:

... ciertos usos y costumbres que no están en armonía con los adelantos de la civilización moderna. Así es, por ejemplo, la mendicidad, es una plaga social tolerada por las autoridades, puestos que no le ponen remedio. [...] La insistencia con la que no solamente piden, enseñando llagas y mutilaciones horribles, sino con que salen al paso del transeúnte y hasta lo detienen, es tan fastidiosa como repugnante [...]. Se ha extendido tanto este modo de vivir, que niños y niñas sanos, sin motivo alguno, detienen al transeúnte para pedirle dinero, sin invocar para ello siquiera un pretexto [...]. Existiendo asilo de mendigos, estos prefieren la vagancia por las calles, que les resulta más lucrativa (Carrasco, 1890: 199).

La mendicidad y el juego eran parte del comportamiento compartido por muchos, y realizado en la calle y en la vereda, en la frontera entre los espacios comunes, y en los espacios que tenían entrada restringida: restaurantes, teatros y hoteles distinguidos. Carrasco, como la prensa, enunciaba estas costumbres para reclamar su regulación y control, ya que si se extendían, tendrían efectos devastadores para la sociedad. La embriaguez era, desde esta perspectiva, el hecho más perjudicial de todos los vicios, y estaba tan desarrollada —afirmaba Carrasco— que originaba las dos terceras partes de las entradas de presos a las cárceles, ya sea por embriaguez simple, ya sea por delitos, peleas y escándalos cometidos por hombres alcoholizados (Carrasco, 1890: 211).

Podemos reconocer cómo se construyó la figura del «ebrio» como una amenaza y cómo ello contribuyó a sustentar un recorrido normativo que contrarió la modernización liberal, algo que los sucesivos gobiernos del periodo enarbola-

ron como bandera. En relación con esto, los mecanismos de intervención estatal sobre el consumo de alcohol de las clases populares fueron exclusivamente punitivos. Incluso voces como las de Carrasco, adalid de la modernización normativa, expresaron que era necesaria una legislación especial y severa al respecto, pues nada se conseguía con las disposiciones vigentes (Carrasco, 1882: 22). Señala, además, que la elaboración del Reglamento debía tener en cuenta la institución que debía aplicarlo, y fue la policía la que mantuvo la exclusividad en esta tarea. Como veremos, el debate sobre el desempeño policial fue parte constitutiva de la cuestión del orden y de los ataques entre las facciones oficialista y opositoras.

Como parte de esa concepción general de las élites sobre las prácticas inmorales, existió, en las páginas de los diarios locales al momento de presentar al público los tópicos del desorden y la violencia, una forma predominante. Se trata de la *esencialización*, entendida como la enunciación de ciertas características como intrínsecas a ciertos sujetos sociales, las cuales explicarían en su totalidad sus conductas. Dicha representación fue construida basándose en dos tipos de enunciados sobre el problema del desorden, que, en la diversidad de la trama discursiva, pueden reconocerse como una constante. En primer lugar, atribuir características opuestas a actores que realizaban una misma acción. En segundo lugar, hacer visible una práctica en un grupo social determinado, y encubirla e invisibilizarla en otros grupos sociales. Respectivamente, la primera estrategia se evidencia en el tratamiento del juego ilegal; la segunda, cuando se describe la ebriedad en los espacios públicos.

Las antedichas estrategias contribuyeron a un mismo efecto: que el problema del orden residiera en ciertos actores sociales, y no necesariamente en determinados actos. Este análisis se sitúa en un contexto de consolidación de las atribuciones estatales, y de una movilidad social por la cual el lugar y la identidad de los sujetos, y los términos en los que estos se definían, no eran estables. En tal sentido, los citados mecanismos simbólicos influyeron en la elaboración de la normativa, en las prácticas de instituciones como la policía, y en la difusión de imágenes que empezaron a operar en el marco de los comportamientos sociales, incluyendo la población infantil (Dalla-Corte Caballero, 2013). Estos temas son abordados en el siguiente apartado.

## 2. Esencialmente violentos

El juego, una de las actividades clandestinas más extendidas en esa época, permite ilustrar la primera de las operaciones discursivas, la atribución de características opuestas a una misma práctica según quién la realizase. Ya en los últimos años del siglo XIX empezaron a reproducirse las denuncias sobre sus efectos moralmente perjudiciales en los espacios públicos. Prensa, autoridades y ciudadanos privados enfatizaron la popularidad de las apuestas a la taba, al monte, al choclón y a las carreras, todas ellas actividades realizadas en las ca-

lles, en las casas de negocios, en las estaciones de trenes y en los cafetines (Mauro, 2011: 4). Era esta presencia pública la que, a los ojos de los denunciantes, las volvía perniciosas.

El tópico del juego, como una amenaza grave al imperativo del progreso, apareció con mayor asiduidad a medida que se percibía que su práctica no se limitaba a los sectores tradicionalmente viciosos, sino también a la gente de bien. En los documentos históricos analizados coexisten afirmaciones al respecto, refiriendo el juego como una actividad perniciosa, y sus consecuencias como catastróficas e irreversibles. Según estas, el jugador, en la mayoría de los casos, llegaba a convertirse en criminal. En palabras del periódico santafesino *El Liberal*, editado desde la Colonia Rafaela: «si esto continúa dentro de muy poco tiempo, el pueblo presenciara espectáculos indignos de su cultura y muchos serán los hogares, hoy felices, en que la miseria imperará soberana».<sup>4</sup>

En este enunciado se distingue al pueblo del jugador. La presencia de este último transformaría a la gente de bien, degradándola y conduciéndola por el funesto sendero del crimen.<sup>5</sup> Se enfatizaba también que el juego era parte del vicio, ya que no se ponía el acento en su ilegalidad, sino en que se trataba de una práctica colectiva degradante realizada en lugares públicos. El uso de las calles y principales avenidas de la capital provincial o de las colonias, así como de las plazas y los paseos de las pequeñas ciudades surgidas con la migración, afectaba de manera directa a la moralidad pública.<sup>6</sup>

La caracterización del juego se complementó con otro principio que le otorgaba sentidos diferenciales según los actores sociales que protagonizaran los relatos. En el caso de crápulas y tahúres, el juego era la prueba de su depravación inherente. Los individuos que viajaban en los trenes, o que pululaban en las plazas, eran los mismos que robaban y mendigaban, posiblemente para luego apostar.<sup>7</sup> Este contraste de condiciones morales, demostradas por una misma práctica, imprimía una esencia sobre ciertos actores. Con ello, algunos jugadores eran los inmorales naturales y los responsables sociales del juego que otros actores también practicaban. En esta clave existieron los jugadores-victimarios que instigaban, frente a los jugadores-víctima que sucumbían. Entre los primeros se encontraban los tahúres desvergonzados y viciosos, de naturaleza empedernida, que sin miramientos de ninguna especie fomentaban un vicio funesto y depravado. Entre los segundos, los jóvenes,<sup>8</sup> la gente decente, los vecinos honrados y las familias de bien, cuyos hijos podían ser conducidos de manera irreparable al vicio, al crimen y a la degradación.<sup>9</sup>

---

4. *El Liberal*, Colonia Rafaela, 10 de diciembre de 1915, pág. 2

5. *El Liberal*, Colonia Rafaela, 10 de diciembre de 1906, pág. 1.

6. *Nueva Época*, Santa Fe, 12 de abril de 1900, pág. 3

7. *El Liberal*, Colonia Rafaela, 10 de diciembre de 1906, pág. 2; 10 de diciembre de 1910, pág. 2; 10 de diciembre de 1915, pág. 4.

8. *La Unión*, Colonia Esperanza, 14 de octubre de 1896, pág. 1.

9. *El Liberal*, Colonia Rafaela, 3 de diciembre de 1898, pág. 3; 3 de junio de 1905, pág. 4.

El juego fue representado como parte de un continuo de costumbres de los sectores populares, y fue unido a otras conductas — como la ebriedad — que se asociaban indefectiblemente. Las páginas del periódico *La Revolución*, por ejemplo, describen la fiesta de la Virgen de Guadalupe en un lugar cercano a la iglesia donde podían confundirse todas las capas sociales. Este hecho fue definido como una amenaza grave para el progreso, ya que las conductas irregulares presuponían otras conductas inmorales, y el desorden que existía durante la fiesta se debía a la ebriedad y a la confusión entre todas las capas sociales. Y como en tantos otros casos de la época, las consideraciones morales de la prensa precedían y daban pie a las consideraciones legales, y el retrato de las prácticas ejercidas por personas pobres explica la violencia y el atraso. El periódico *La Revolución*, por ejemplo, incluyó el relato que hizo un vecino de la Colonia de Villa Ocampo, localidad situada en el extremo norte de la provincia de Santa Fe; según él, el administrador de esa colonia, Juan B. Lacroix, era conocido por sus vicios y generaba una completa alarma en toda la pacífica población. En la entrevista agregó que Lacroix jugaba en estado de embriaguez, y que en los juegos de billar siempre iba acompañado por su hermano Benjamín, también ebrio. El suceso que mencionamos terminó con una corrida en la que los hermanos Lacroix llamaron a diversos peones para atrincherarse en el billar que Benjamín controlaba en la colonia, e impedir que la policía entrase para capturarlos. Desde allí hicieron numerosos disparos, y solo depusieron su actitud al ser «vencidos por el alcohol».<sup>10</sup>

Este caso planteó la urgencia de sustituir al administrador para frenar así sus conductas viciosas, imponer el orden, favorecer los brazos trabajadores y sostener los capitales particulares. Los elementos del progreso podían dar a la colonia de Villa Ocampo, como a cualquier otra colonia santafesina, la importancia necesaria para elevar su condición ante los dos centros de comercio de la provincia de Santa Fe, es decir, la capital y Rosario. La mendicidad quedó asociada al juego, a la ebriedad y al vicio, acompañando también diversas contravenciones como el escándalo y la vagancia.<sup>11</sup> El periódico santafesino *La Revolución* alertaba de este hecho, afirmando que un buen número de mendigos, tanto reales como fingidos, pululaba por la capital provincial implorando caridad pública sin los permisos otorgados por la policía municipal, y explotando así a los vecinos honrados.<sup>12</sup> La amenaza y la estafa moral se cernían sobre los ciudadanos, siendo acompañadas por la altanería como elemento constitutivo de las conductas. Estas prácticas fueron valoradas de manera negativa, ya que no respetaban ni el orden ni los requisitos estipulados a nivel municipal. En cuanto a los mendigos, el principal problema que se planteaba es que se dudaba desde un primer momento de la veracidad de su condición. Como prueba de ello,

---

10. *La Revolución*, Santa Fe, 17 de abril de 1888, pág. 1.

11. *Nueva Época*, Santa Fe, 12 de junio de 1900, pág. 3.

12. *La Revolución*, Santa Fe, 14 de abril de 1888, pág. 2.

se relataban las excepciones a esa regla, como el caso del mendigo cantor, un ex marino que por el servicio brindado se veía obligado a pedir el auxilio de la caridad. Según *La Revolución*, para esas personas que limosneaban, «todos los días eran viernes».<sup>13</sup>

Los casos anunciados en los documentos oficiales y la prensa eran los de sujetos previamente catalogados como peligrosos.<sup>14</sup> Se puede advertir una preocupación creciente con respecto a la ebriedad, definida como el mayor catalizador de violencias interpersonales y delitos violentos. La primera reacción fue establecer un mecanismo de control sobre el consumo de alcohol de las clases populares.<sup>15</sup> Funcionarios provinciales y publicistas destacaron que el consumo de alcohol era un flagelo en ascenso al que la insuficiencia de recursos de las agencias estatales y la laxitud normativa no podían dar respuesta. Sin embargo, la documentación permite una cuantificación parcial de estos hechos, en particular las notas enviadas por el jefe de Policía del departamento de la capital al gobierno provincial, en las que el primero confirmó el aumento de la cantidad de homicidios o de delitos menores asociados a casos de ebriedad.<sup>16</sup>

*El Liberal* de la localidad de Rafaela incluyó fragmentos sobre la estafa y la inmoralidad con frases como la siguiente: «nos informan que días pasados penetraron dos jugadores en una fonda sita en las inmediaciones de la estación Santa Fe, vestidos de lingers».<sup>17</sup> Para *La Revolución*, resulta interesante pensar cómo la élite demandaba unos comportamientos honorables a los mismos hombres a los que denostaba por la naturaleza de su moral.<sup>18</sup> En general la prensa denunciaba diversos casos liderados por sargentos y soldados,<sup>19</sup> por cabos y vigilantes,<sup>20</sup> es decir, personas que se emborrachaban durante el trabajo; la transgresión se unía a la falta de recursos y a la incorporación laboral de personas de dudosa moral.<sup>21</sup>

En los espacios urbanos, la visibilización discursiva sobre la ebriedad de los hombres pobres formó parte de una discusión que eclipsó la presencia de agentes policiales. Estos últimos se encargaron de la vigilancia de costumbres y conductas públicas, pero llamativamente también pertenecían a los mismos sectores sociales que eran objeto de sospecha y de control.<sup>22</sup> Siguiendo la memoria

---

13. *La Revolución*, Santa Fe, 14 de abril de 1888, pág. 2.

14. *La Unión*, Colonia Esperanza, 5 de noviembre de 1898, págs. 106-107.

15. AGPSF, *Memoria presentada por el Ministro de Gobierno, Justicia y Culto de la Provincia de Santa Fe a las honorables cámaras legislativas en 1892*. Santa Fe, Tipografía de La Revolución

16. AGPSF, *Notas del jefe de Policía del Departamento La Capital, Ministerio de Gobierno, Sección Gobierno*, Tomos 84 a 95, años 1880 a 1900.

17. *El Liberal*, Colonia Rafaela, 20 de octubre de 1915, pág. 3, y 22 de octubre de 1915, pág. 2.

18. *La Revolución*, Santa Fe, 10 de julio de 1888, pág. 1.

19. *El Liberal*, Colonia Rafaela, 13 de mayo de 1910, pág. 4.

20. *La Unión*, Colonia Esperanza, 5 de agosto de 1890, pág. 3.

21. *El Santafesino*, Santa Fe, 12 de mayo de 1878, pág. 3, y 24 de febrero de 1878, pág. 1.

22. AGPSF, *Notas del jefe de Policía del Departamento La Capital, Sección Gobierno del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Santa Fe*, tomos 84 a 95, 1880-1900.

presentada en el año 1892 por el ministro de Gobierno, Justicia y Culto a las Cámaras Legislativas de Santa Fe:

Sabido es que en esas circunstancias, excitados por las bebidas alcohólicas y disponiéndose de armas que envalentonan a los que las llevan, las más insignificantes cuestiones, tienen generalmente un fin trágico y sangriento [...]. La perpetración de delitos suele ser frecuente debido quizás, más que a otra cosa, a la composición de sus bajas capas sociales formadas en general por individuos extraños a la localidad, con hábitos viciosos y dispuestos a dejarse arrastrar por la pendiente del crimen.<sup>23</sup>

Es interesante observar que hacia la década de 1920, y con el radicalismo al frente del gobierno, las denuncias que asociaban inmoralidad y política fueron realizadas en su mayoría por la oposición demoprogresista (Mauro, 2011; 6). Este hecho impidió interpretar el componente moral de las denuncias, pero da lugar a indagar las temporalidades del consenso cultural sobre la moral de los sectores populares. La trama simbólica sobre el orden se une a la violencia y a las operaciones de los actores que participaron de estas prácticas discursivas. Se observa que en los espacios urbanos existió una fuerte impronta del componente moral en la delimitación de los actores que serían objeto del control estatal, hecho que contribuyó en los discursos sobre la ciudad, el desorden, la construcción de las identidades y las posiciones sociales de quienes la impulsaron. Los periódicos, tanto oficialistas como de oposición, consolidaron imágenes compartidas sobre el «*otro social*» de naturaleza interna que adquirieron diversos matices según los objetivos y filiaciones. La publicación influyó en las conductas ejercidas por actores que se hicieron visibles en sus páginas, y que predominaron en las descripciones sobre el desarrollo urbano de la capital provincial.

### 3. Desorden, estrategias y objetivos: periódicos santafesinos

*La Revolución* fue un periódico editado en la capital de la provincia desde el año 1886, y surgió en el marco de las gestiones que dieron ímpetu al crecimiento de la infraestructura de transportes y la urbanización de toda la región santafesina (Collado, 2005; Cervera, 2011). Su editor responsable, Floriano Zapata, fue también senador provincial y redactor del Registro Oficial de la provincia, así como de la sinopsis del censo dedicado a la capital de Santa Fe.<sup>24</sup> En las páginas de ese diario se incluyó siempre la falta de policía, la carencia de alumbrado o la ausencia de pavimentos, hechos que eran denunciados en nombre de los vecinos, e identificados en lugares específicos de la ciudad: plazas, paseos, man-

---

23. AGPSF, *Memoria presentada por el ministro de Gobierno, Justicia y Culto de la Provincia de Santa Fe a las Cámaras Legislativas en 1892*. Santa Fe: Tipografía de La Revolución, pág. 108.

24. AGPSF, Zapata, Floriano (1899). *La Ciudad de Santa Fe, sinopsis para la obra del Censo Nacional*. Santa Fe (fondo particular).

zanas y calles. Lo que distingue a este periódico es que las personas señaladas repetidamente eran las que desordenaban los espacios públicos, fuesen mendigos, dementes, niños gritones o muchachos vagos que se reunían antes de su horario de entrada a la escuela.<sup>25</sup> Junto a ellos, el «loco del todo, semi-loco, o redomado pícaro» que esperaba a las jóvenes estudiantes frente a la Escuela de Niñas Graduadas «para asustarlas con la amenaza de abrazarlas»,<sup>26</sup> o el de una mujer demente que gritaba en la vereda de la ciudad ofreciendo un «espectáculo lastimosísimo».<sup>27</sup>

Los vecinos no podían llevar una vida normal. Los escándalos se producían en los barrios más tranquilos donde «los amigos del hueso» (como eran llamados los jugadores de taba y los asiduos a las apuestas). daban la nota. Por ello, numerosas denuncias realizadas contra jugadores explicitaban en su contenido la condena de orden moral para los jugadores que ofendían a la moral pública. En *La Revolución* tuvieron un lugar rezagado las noticias sobre crímenes violentos u otras formas de violencia interpersonal.<sup>28</sup> Las denuncias se hacían en nombre de las buenas costumbres de los vecinos, y los redactores construían su propio rol como voceros de interés público y como referentes del Estado. Las páginas de este diario contribuyeron a trazar una agenda social sobre el orden urbano, sobre la moral, sobre aberraciones y variadas transgresiones, incluyendo la descripción de un episodio en el que la comisión de policía del puerto fue agredida a botellazos por un grupo de jóvenes borrachos, situación que el periódico denominó «bochinche mayúsculo».<sup>29</sup>

Durante el periodo analizado se utilizaron mecanismos comunes por parte de la prensa en el momento de tratar las cuestiones de desorden social. Leída también por los habitantes de las colonias agrícolas, dicha prensa incluyó menciones específicas sobre el orden político y social que se sumó a la crisis económica que vivió el país durante la última década del siglo XIX. Nos referimos al surgimiento del radicalismo como movimiento opositor a la política tradicional, el cual tuvo un amplio consenso en las colonias litorales. Este nuevo partido abordó especialmente los derechos políticos de los extranjeros, la implementación de impuestos a los cereales, y la crítica situación establecida por el régimen de tenencia de tierra (Gallo, 2004), sumándose a todo ello el quiebre interno del oficialismo y la inclusión de una de sus fracciones al modelo radical.<sup>30</sup> Mencionaremos que el diario *La Unión* de Esperanza se ligó directamente a este

---

25. *La Revolución*, Santa Fe, 14 de abril de 1888, pág. 2; 19 de abril de 1888, pág. 1; 10 de julio de 1888, pág. 2, y 16 de junio de 1888, pág. 1.

26. *La Revolución*, Santa Fe, 29 de mayo de 1888, pág. 2.

27. *La Revolución*, Santa Fe, 14 de abril de 1888, pág. 3.

28. *La Revolución*, Santa Fe, 12 de marzo de 1888, pág. 1; 29 de mayo de 1888, pág. 1; 10 de julio de 1888, pág. 1; 19 de junio de 1888, pág. 2.

29. *La Revolución*, Santa Fe, 12 de agosto de 1886, pág. 2.

30. AGPSF, *Memoria presentada por el ministro de Gobierno, Justicia y Culto de la provincia de Santa Fe a las honorables Cámaras Legislativas correspondientes a los años 1883 y 1890*. Santa Fe, Tipografía de La Revolución.

nuevo partido radical al criticar el funcionamiento policial de la provincia de Santa Fe, y al publicar la crónica que hizo uno de los corresponsales en la localidad de San José del Rincón, afirmando que el comisario Murúa había puesto fin a la tranquilidad al rodearse de gente que le servía de tapadera.<sup>31</sup>

En la discusión electoral, tanto la prensa oficialista como la opositora abordaron la cuestión de la violencia y de la moral como una de las herramientas centrales a la hora de argumentar sus ideas, incluyendo la notoria dependencia de la policía respecto del poder ejecutivo provincial: la policía fue utilizada como herramienta electoral por el gobierno; los adversarios políticos acusaron de inmorales a los funcionarios y a la tropa policial; y en las colonias los empleados hacían vida común con los ladrones y estafadores en garitos escandalosos. La prensa enumeró prácticas tales como las orgías, en las que participaban viciosos comisarios de jefatura, soldados, vigilantes y serenos, hechos que afectaban a la decente sociedad civil en lugares de concurrencia pública. También identificó a policías y criminales que socializaban asiduamente,<sup>32</sup> que ocupaban los mismos hoteles y fondas, y que viajaban y bebían juntos en el tren. Los elementos indeseables, siempre asociados al oficialismo, fortalecían sin duda la inmoralidad.<sup>33</sup>

A lo largo de este periodo que analizamos, vigilantes y gendarmes de la capital provincial fueron señalados en algunas ocasiones como sujetos deficientes. Sobre muchos de ellos se construyó la imagen de que se trataba de tropas santafesinas formadas por población extranjera, incluyendo a un buen número de agentes oriundos de las provincias limítrofes. La policía no dejaba de ser una fuerza desconocida al haber nacido sus miembros fuera de la ciudad capital, o lejos de las colonias, hecho que explicaba la fricción con los vecinos.<sup>34</sup> El peligro así planteado fue consecuencia directa de la «mala catadura», es decir, de las supuestas inmoralidades demostradas por las fuerzas del orden. Combatir la inmoralidad era más difícil que «pedirle peras al olmo».<sup>35</sup> Además, si la oposición identificaba los sectores populares ligados al gobierno como grupos inmorales, la prensa oficialista no cuestionó esa condición, sino que distanció al gobierno de estos actores.<sup>36</sup>

Así, las operaciones predominantes en estos diarios eran informar de situaciones de violencia y depravación a las autoridades, dar a conocer los nombres de personas cómplices, y también individualizar a los funcionarios o agentes problemáticos.<sup>37</sup> El exponente más destacado de la prensa oficialista, el diario

---

31. *La Unión*, Colonia Esperanza, 4 de marzo 1894, pág. 1.

32. *La Unión*, Colonia Esperanza, 8 de febrero de 1896, pág. 2.

33. *El Liberal*, Colonia Rafaela, 10 de diciembre de 1900, pág. 1; 13 de mayo de 1900, pág. 1; 10 de diciembre de 1910, pág. 3; 20 de octubre de 1915, págs. 2-4; 22 de octubre de 1915, pág. 2.

34. *La Revolución*, Santa Fe, 8 de mayo de 1888, pág. 3; 28 de abril de 1888, pág. 2; 19 de abril de 1889, pág. 2.

35. *El liberal*, Colonia Rafaela, 10 de diciembre de 1900, pág. 4.

36. *El liberal*, Colonia Rafaela, 12 de noviembre de 1915, pág. 4.

37. *Nueva Época*, Santa Fe, 21 de junio de 1900, pág. 3.

*Nueva Época*, ejemplificó estas operaciones a lo largo del periodo analizado, recalcando la unión entre orden, moral, prensa y público letrado; poniendo en cuestión especialmente las denuncias surgidas en las colonias contra los atropellos de la policía; y describiendo la diligencia con que el gobierno provincial había dispuesto los medios necesarios para investigar las demandas, incluyendo la suspensión o la remoción de funcionarios. Este periódico también selló la noción de que las prácticas inmorales eran una anomalía entre los funcionarios responsables, hecho acompañado con loas hacia los funcionarios valerosos y dedicados.<sup>38</sup>

Desde inicios del siglo xx el sistema político gozó de una interesante apertura. La prensa misma comenzó a presentar signos más afines a la moderna prensa comercial. Este hecho subyace en el tratamiento de las cuestiones del orden y en la delimitación de los sujetos peligrosos, un consenso cultural verdaderamente identificable. En líneas generales, este consenso también diseñó fronteras a partir de la extracción social de los sujetos, en particular en medio de la pugna por la ampliación de los derechos políticos de los extranjeros. El tema que acompañó esta transformación fue la tenencia y propiedad de la tierra en manos extranjeras. Por ello, a propósito de la delincuencia, es posible identificar en la prensa la construcción de las figuras del inmigrante-víctima y del inmigrante-delincuente y se ha señalado cómo esas representaciones pueden asociarse al oficialismo y a la oposición, sobre todo a la oposición radical (Micheletti, 2007).

Si bien los prejuicios y señalamientos étnicos y de nacionalidad están presentes en la prensa analizada, la línea divisoria formaba parte del grado de civilización que cada actor podía reclamar para sí. En este trazado aparecen colonos antes que extranjeros. Y estos extranjeros no solían formar parte de una amenaza general contra la población. Los extranjeros fueron retratados típicamente como jugadores víctimas. En relación con la bebida, el consumo de alcohol por parte de esos extranjeros no fue visibilizado y, esencialmente, se les atribuyeron rasgos moralmente positivos. En este sentido, siempre en relación con la cuestión del orden, la prensa intentó apropiarse del actor extranjero, y asociarlo al habitante de las colonias agrícolas, aun en el contexto de las citadas pugnas políticas y sociales.

La discrepancia política entre la prensa afín al gobierno, y la que se vuelca en la oposición, cimentó un consenso cultural sobre los peligros que acechaban a la población decente. La pregunta fue siempre cómo trazar la línea divisoria entre la moral y la inmoralidad, y allí entraron en juego objetivos y estrategias de los distintos actores sociales. En los años elegidos para el análisis, la prensa fue uno de los participantes destacados en este debate. En sus páginas pueden hallarse diversas interpretaciones sobre los fenómenos de la ebriedad, del juego, de la mendicidad y del escándalo, tópicos que fueron crecientemente señalados

---

38. *Nueva Época*, Santa Fe, 22 de febrero de 1900, pág. 1.

por los diarios santafesinos como explicación de la violencia social y como potenciales causantes de la decadencia de toda la sociedad. Estas definiciones contrastan, sin embargo, con la ausencia de una correlación directa entre el aumento de la alarma y el de la cantidad efectiva de situaciones de violencia e inmoralidad. Los grupos liberales optaron por integrar a un amplio conjunto de personas consideradas desiguales, en particular, pobres, indigentes o población marginal, pero no mediante una política social coherente, sino a partir de un espacio ético desde el cual se regularon ciertas relaciones sociales sin sanción jurídica (Bonaudo, 2006: 24). Como parte de ese proceso general, una de las preguntas centrales es en qué medida la definición simbólica de los «otros» desiguales fue constitutiva de los procesos de estructuración social (Delrio, 2005). Las acciones que contravenían la moral en los espacios públicos tuvieron un peso importante en el debate sobre la conformación de la agenda social de la regulación y castigo de las conductas (Sedran, 2013 y 2014), ya que existió una fuerte impronta del componente moral en la enunciación y delimitación de los actores que serían objeto de reflexión, no solo del control estatal, sino también de una incorporación social subordinada.

## Reflexiones finales

En la provincia de Santa Fe hemos podido comprobar que en el periodo histórico analizado se produjeron diversas y amplias transformaciones. Los discursos analizados a través de la prensa nos permiten entender las prácticas discursivas, prácticas que conforman un terreno contestatario respecto al establecimiento de los sentidos socialmente dominantes (Salvatore, 2010). Sus objetivos se vinculan con las prácticas no discursivas, propias o ajenas, por ejemplo, con la demanda al Estado de mecanismos de regulación social.

De acuerdo con la recurrencia y el énfasis de distintas fuentes, el problema más acuciante fue la amenaza ejercida por la violencia en los espacios públicos, la presencia de aquellos actores que contravenían la moral. Ellos fueron señalados, decididamente, como el nexo más directo entre la ciudad y la violencia frente a la colonia. La construcción de un discurso hegemónico sobre el orden puede puntualizarse como un mecanismo general impuesto en el discurso periodístico al tratar orden y violencia en los espacios urbanos. La enunciación de la embriaguez, la vagancia o el escándalo, el juego o la mendicidad, tomó la forma predominante de una *esencialización*. Estas prácticas fueron explicadas por unas condiciones intrínsecas a determinados sujetos. Ello se corporizó en dos estrategias discursivas puntuales que, en la diversidad de la trama discursiva, pueden reconocerse como una constante: se atribuyeron características opuestas a actores que realizaban una misma acción y se hizo visible una práctica únicamente en un grupo social, haciendo invisibles a otros.

El caso del tópico del juego, que se consolidó como una amenaza seria al progreso, permite identificar cómo se atribuyeron condiciones opuestas a acto-

res que realizaban una misma práctica. Se recortaron dos figuras al respecto: el jugador-victimario y el jugador-víctima. Los primeros instigaban y los segundos sucumbían, ya que los victimarios inmorales instalaban estas prácticas en lugares públicos como plazas, calles y paseos. Este contraste de condiciones morales, concurrentes en una misma práctica, tenía el efecto de imprimir una esencia sobre ciertos actores (y transformarla en algo previo a la realización del juego). Con ello, algunos jugadores eran los inmorales naturales y los responsables sociales del juego que otros actores sociales también practicaban. El otro mecanismo que contribuyó a la *esencialización* fue hacer visible una práctica solo cuando era realizada por ciertos actores, es decir, varones de las clases populares que consumían alcohol. A pesar de los indicios de que se trataba de una práctica en expansión, los casos enunciados por los documentos oficiales y la prensa eran los de sujetos previamente catalogados como peligrosos, con lo cual el consumo de alcohol se constituía en la prueba de su condición. En los espacios urbanos, esta visibilización discursiva de la ebriedad de los hombres pobres formó parte de una discusión que eclipsó a otras: el problema de los agentes policiales que, encargados de la vigilancia de costumbres y conductas públicas, pertenecían a los sectores que fueron objeto de sospecha y control.

Además de la estrategia de la sobrevisibilización, como en el caso del juego, la ebriedad demostró la inmoralidad de los adversarios políticos. Las críticas al oponente se realizaban utilizando como blanco explícito a estos sujetos de los sectores populares, definidos como desiguales. De esta forma, las élites acusaban de las mayores inmoralidades a estos actores, que respondían políticamente a sus contendientes; nunca directamente a sus iguales.

La prensa opositora tuvo como herramienta recurrente en la puja política la realización de críticas morales a los funcionarios policiales que respondían al gobierno. Señalaban cómo el oficialismo se recostaba sobre hombres inmorales que no solo fallaban a la hora de asegurar la tranquilidad pública sino que provocaban ellos mismos los disturbios. En cambio, en la prensa oficialista, se separó a estos sujetos de las instituciones a las que pertenecían y se eximió a las autoridades policiales y gubernamentales de la responsabilidad del acierto en la contratación de personas de dudosa moral por la escasez de recursos materiales que sufrían estas instituciones.

De esta forma puede verse cómo entraron en juego, en la construcción de un entramado cultural, estrategias y objetivos propios de diferentes actores. Así, el problema del orden incidió visiblemente sobre la construcción de la legitimidad de los actores políticos. Si, como dijimos, la oposición utilizó la inmoralidad de los sectores populares para impugnar al gobierno, la prensa oficialista no cuestionó la condición de estos desiguales, sino que distanció de ellos al gobierno, informando sobre situaciones de violencia y depravación y dando aviso a las autoridades para que interviniesen, con lo cual se producía el efecto de separar al gobierno, que mal podía ser cómplice de hechos que desconocía. Ello cimentó la representación de estos actores sociales populares (los hombres que mendigaban, que se emborrachaban, que jugaban) como una amenaza general

para la sociedad y combatirlos se transformó en un objetivo común que las facciones políticas se disputaron, pues logrando moralizar a estos actores se conseguiría el progreso social. Las estrategias y representaciones revisadas contribuyeron a consolidar una norma social, en la que la incorporación subordinada de los sectores populares estuvo legitimada culturalmente por una otredad moral. Resta indagar con profundidad en la incidencia específica que esta norma tuvo en los ámbitos legales e institucionales, con lo cual podrán ponderarse otras aristas de entrelazamiento entre los procesos simbólicos y la estructuración de la sociedad santafesina moderna.

## Bibliografía citada

- ÁLVAREZ, Juan (1910). *Ensayos sobre la historia de Santa Fe*. Buenos Aires: Malena.
- BONAUDO, Marta (2006). «Cuando las tuteladas tutelan y participan. La Sociedad Damas de Caridad (1869-1894)». *Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*, México, págs. 70-96.
- BONAUDO, Marta, y SONZOGNI, Élica (2000). «Cuando disciplinar fue ocupar (Santa Fe, 1850-90)». *Mundo Agrario*, vol. 1, núm. 1.
- CARRASCO, Gabriel (1882). *Reglamento de Policía Urbana y Rural de Santa Fe. Comentario y anotado por Gabriel Carrasco*. Rosario: Imprenta de Carrasco.
- (1890). *Cartas de Viaje, Del Atlántico al Pacífico y Un argentino en Europa*. Buenos Aires: Casa Editora de Jacobo Peuser.
- CERVERA, Felipe Justo (2011). *La modernidad en la ciudad de Santa Fe (1886-1930). Historia de un desarrollo incompleto*. Santa Fe: Impresos S.A.
- COLLADO, Adriana (2005). *Ciudad y urbanización. Problemas y potencialidades*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral. Ediciones Universidad Nacional del Litoral.
- DALLA CORTE, Gabriela (2013). *El archivo de señales del Hogar del huérfano de Rosario*. Rosario: Prohistoria.
- DELRIO, Walter Mario (2005). *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia 1872-1943*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- FERNÁNDEZ, Sandra, y CALDO, Paula (2009). «Por los senderos del epistolario: las huellas de la sociabilidad». *Antíteses*, vol. 2, núm. 4, págs. 1011-1032.
- FERNÁNDEZ, Sandra, y NAVARRO, Fernando (2011). *Scribere est Agere. Estanislao Zeballos en la vorágine de la modernidad argentina*. Rosario: Quinta Pata / Camino.
- GALLO, Exequiel (2004). *La pampa gringa*. Buenos Aires: Edhasa.
- GALLO, Exequiel, y WILDE, Josefa (1980). «Un ciclo revolucionario en Santa Fe (1876-1878)». *Revista Histórica*, Núm. 7, Buenos Aires, págs. 161-203.
- LARKER, José (2011). *Criminalidad y control social en una provincia en construcción: Santa Fe, 1856-1895*. Rosario: Prohistoria.
- MARTIRÉN, Juan Luis (2014). «Crisis y conflicto en una economía farmer. Las razones económicas de los levantamientos armados de 1893 en las colonias agrícolas de la provincia de Santa Fe». En SANTILLI, D. (org.). *Rebeldes con causa. Conflicto y movilización popular en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires: Prometeo, págs. 197-222.

- MAURO, Diego (2011). «Los costos de la política en la Argentina de entreguerras. Tramas subterráneas y financiamiento político en Santa Fe (1918-1931).» Disponible en: [www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/centro\\_historia\\_politica/Costos\\_Mauro\\_UNSAM\\_2.pdf](http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/centro_historia_politica/Costos_Mauro_UNSAM_2.pdf).
- (2006). «De la prensa de círculo a los albores de la prensa comercial». En BONAUDO, Marta. *La organización productiva y política del territorio provincial (1853-1912)*. Rosario: Prohistoria / La Capital, págs. 149-168.
- MICHELETTI, María Gabriela (2007). «Criminalidad y extranjeros: ¿víctimas o victimarios? Una visión desde las elites santafesinas (1880-1900)». *Historia Regional*, Núm. 25, Villa Constitución, págs. 133-157.
- (2009). «Entre la memoria local y el relato nacional, en revistas santafesinas de entresiglos (Argentina, fines s. XIX - principios s. XX)». *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, París, págs. 1-14. [En línea], Debates, URL: <http://nuevomundo.revues.org/index56450.html>.
- PIAZZI, Carolina (2012). *Modos de hacer justicia. Agentes, normas y prácticas. Buenos Aires, Tucumán y Santa Fe durante el siglo XIX*. Rosario: Prohistoria.
- (2011). *Justicia criminal y cárceles en Rosario (segunda mitad del siglo XIX)*. Rosario: Prohistoria.
- SALVATORE, Ricardo, y BARRENECHE, Osvaldo (eds.) (2013). *El delito y el orden en perspectiva histórica*. Rosario: Prohistoria.
- SEDRAN, Paula (2013). «Actores subalternos como sujetos de control. Posibles lecturas desde las fuentes policiales. Santa Fe, 1864-1878». *Naveg@merica*, Universidad de Murcia, núm. 11.
- (2014). «Caridad, control y desarrollo urbano. Definiciones del otro social en los discursos de la Sociedad de Beneficencia y la prensa local. Santa Fe, período de organización nacional». En RICHARD-JORBA, R., y BONAUDO, M. (coord.). *Historia Regional. Enfoques y articulaciones para complejizar una historia nacional*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata, págs. 111-126.

---

Fecha de recepción: 9 de mayo de 2015

Fecha de aceptación: 1 de junio de 2015